



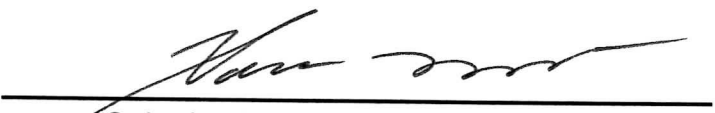
ACTA # 15 (quince) De la sesión Extraordinaria de este H. Ayuntamiento 2018-2021, convocada para el día 08 de julio de 2019, en la sala de juntas del H. Ayuntamiento en el Municipio de Santa Ana, Sonora, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DIA

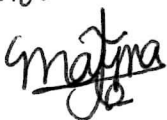
1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal y apertura de sesión
3. Lectura del Acta Anterior para su aprobación
4. Situación actual de las demandas que obran en contra de este H. Ayuntamiento

Toma la palabra el C. Presidente para solicitarle al C. Secretario que desahogue los primeros tres puntos del orden del día. Se llevó a cabo el pase de lista encontrándose todos los integrantes del H. Ayuntamiento presente por lo que se tiene quórum legal. El C. Presidente da por iniciada la sesión, siendo las 9:05 a. m. del día en curso. Pasando al punto 3 del orden del día, se dispensa la lectura del acta anterior por encontrarse debidamente firmada y cada uno de los integrantes tiene una copia en su poder y se aprueba por unanimidad. Punto seguido el C. Presidente informa la situación de la demandas que se tiene en contra de este H. Ayuntamiento, por ex trabajadores que fueron despedidos en pasadas administraciones y que por descuido y omisión no se atendieron en tiempo y forma, ocasionando en este momento un gran problema legal y financiero, que afecta de manera significativa a los ingresos y por ende se ven afectados los servicios básicos a la ciudadanía; es de suma importancia solicitar un préstamo por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir demandas que se encuentran en ejecución y que las participaciones no se vean afectadas de manera directa. Se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, el cual es aprobado por UNANIMIDAD, generándose el **ACUERDO No. 76**. Se autoriza al C. Presidente Arq. Javier Francisco Moreno Dávila, para que solicite prestamo por la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.) para cubrir el pago de demandas laborales que se tienen en contra del H. Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora; así como al C. Secretario Municipal para que refrende con su firma la solicitud en mención, esto con fundamento en el Artículo 89, fraccion VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Anótese y Ejecútese.-----

Sin más asuntos por tratar y siendo las 10:25 a. m. del día 08 de julio del año en curso, se levanta la Sesión.-----

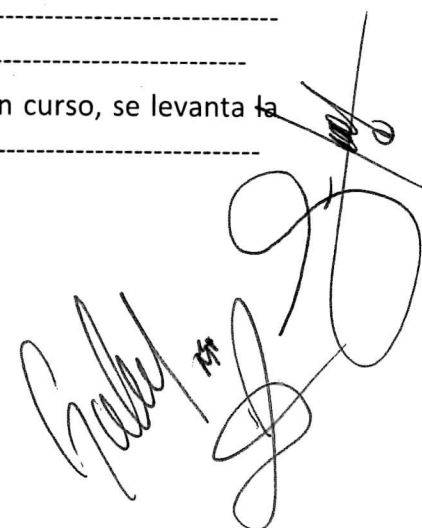

C. Javier Francisco Moreno Dávila
Presidente Municipal

Yomira Pino V.











H. AYUNTAMIENTO DE SANTA ANA.
ESTADO DE SONORA

C. Mayra Judith Araiza Castillo
Síndico Municipal

C. José Luis Vargas Icedo
Primer Regidor

C. Yomira Alejandra Pino Valdez
Segundo Regidor

C. José María Ruíz Martínez
Tercer Regidor

C. Gabriela Martínez de la Cruz
Cuarto Regidor

C. Víctor Preciado Damián
Quinto Regidor

Doy fe

C. Eduardo Urquijo Chávez
Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
SANTA ANA, SONORA